REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO No. 001 DE 2012

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE			DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS	CONTENIDO
Exp. No. 88-001-23-31-000- 2012-00038-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	CLÍNICA LIQUIDACI ADMINISTE	MANIZALES ÓN RATIVA Y OTROS	FORZOSA	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LAS COMUNICACIONES- CAPRECOM		C. P. Fls 66,67	INADMITE DEMANDA

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Veintisiete (27) de Julio de Dos mil Doce (2012). El anterior auto se fija en Estado en lugar visible de la Secretaría General del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.)

JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ SECRETARIA GENERAL